

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10429 *SAPPHIRE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal 605, 7.º A, el 26 de mayo de 2011 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad a fecha 12 de abril de 2011.

Cuarto.- En su caso, recuperación de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV). Ratificación de los vigentes Estatutos Sociales.

Quinto.- En su caso, reincorporación de la sociedad a cotización en Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.- En su caso, ratificación de la designación de Credit Suisse Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima y Credit Suisse AG, Sucursal en España, como entidad gestora y depositaria, respectivamente, de la sociedad.

Séptimo.- En su caso, ratificación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro contable de las anotaciones de las acciones y de la entidad encargada de la llevanza del Libro Registro de accionistas.

Octavo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 12 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110027748-1

cve: BORME-C-2011-10429